

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 09/04/2019 1 de 5

Consejo de Artes Plásticas
Acta N° 1. Sesión 1 ordinaria

FECHA: 09 de abril de 2019

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Instituto Distrital de las Artes -IDARTES. Mezzanine.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Profesional Especializado. Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Sergio Pinzón Herrera
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Yesid Ramírez Avella
Representantes Locales	Consejos Locales de Artes Plásticas	Luis Guillermo Valero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas. IDARTES	Ana María Reyes Hernández

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Responsable de programación de Artes Plásticas	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Helena Salazar

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 7

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 6

Porcentaje % de Asistencia: 85.7%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 09/04/2019 2 de 5

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Socialización Decreto 480 de 2018
4. Presentación Gerencia de Artes Plásticas
5. Delegación al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, postulación representante a las mesas de trabajo regionales Ministerio de Cultura.
6. Elección atípica (Art. 9 Dec. 480 18). Propuestas de representantes a escaños sin representación.
7. Reglamento interno
8. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

No está presente en la reunión Helena Salazar, responsable de Programación de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta

Se designa como comisión de revisión y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del Consejo de Artes Plásticas a Raúl Alejandro Martínez (Representante de las Instituciones de Educación superior o centros de estudios) y a Alejandro Espinosa Díaz (Representante de Artistas de las Artes Plásticas).

3. Socialización del Decreto 480 de 2018

Sergio Pinzón, profesional especializado de la Gerencia de Artes Plásticas del IDARTES, hace la socialización del decreto 480 de 2018, artículo 8, en el que están contenidas las funciones comunes de todos los Consejos. Luego de ello, procede a leer el artículo 35 del mismo decreto que instituye la forma como debe estar conformado el Consejo de Artes Plásticas y Visuales, lectura que da cuenta de la falta de representación en cinco de los nueve escaños de participación en el Consejo:

- El/la Representante de espacios de circulación (museos, salas de exhibición institucional)
- El/la Representante de espacios independientes o autogestionados
- El/la Representante por galerías de arte
- El/la Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales.
- El/la Representante de grupos de investigación y/o centros de documentación en el área de artes plásticas y visuales.

Teniendo en cuenta la lectura del artículo 35 y clarificando los escaños que están sin representación, los representantes deciden resolver de una vez el **punto 6** del orden del día que tiene que ver con la *Elección atípica (Art. 9 Dec. 480 18). Propuestas de representantes a escaños sin representación.* Para esto, Sergio Pinzón lee el artículo 9 del decreto 480 de 2018, que explica el mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos en el Consejo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 09/04/2019 3 de 5

Alejandro Espinosa, representante de los Artistas de Artes Plásticas, propone acogerse a la opción del decreto en la que se permite el ingreso de los nuevos actores mediante otro mecanismo siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública. Formula la opción de presentar ciertos postulantes para que la Secretaría Técnica, a través de una convocatoria pública, les invite a inscribirse al consejo para que luego los integrantes hagan la respectiva evaluación de las hojas de vida y los perfiles, y se dé paso a la deliberación y elección de los Representantes.

Los Representantes presentes están de acuerdo con esta opción y se instituye el compromiso por parte de cada uno de establecer un puente para que la evaluación y deliberación pueda darse. Por ejemplo, Raúl Alejandro Martínez se ofrece para hacer la invitación al Programa de Fortalecimiento de Museos y que de allí puedan salir candidatos para el *Representante de espacios de circulación (museos, salas de exhibición institucional)*, Alejandro Espinosa Díaz se ofrece a extender la invitación de participación para *El/la Representante por galerías de arte*. Además, se recomienda que para la elección del o la *Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales* se busquen instituciones que estén inscritas en la Secretaría de Educación y en los CADEL. Se termina este punto con el compromiso de que cada Representante compartirá la invitación de la convocatoria pública a sujetos que puedan estar interesados en adscribirse a este mecanismo de participación ciudadana. Se retoma el orden del día.

4. Presentación Gerencia de Artes Plásticas

Continuando con el orden del día, Sergio Pinzón da inicio a la presentación de la Gerencia de Artes Plásticas exponiendo los tres proyectos de inversión de los cuales la Gerencia es responsable: Proyecto de inversión 1000 – Fomento a las prácticas Artísticas en todas sus dimensiones, Proyecto de inversión 1010 – Construcción y sostenimiento de la nueva infraestructura para las Artes y el Proyecto de inversión 1017 – Arte para la transformación social: Prácticas artísticas, incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad; presenta las metas de cada proyecto y los respectivos planes de acción.

En el Proyecto de inversión 1000, por ejemplo, el profesional expone las convocatorias que están vigentes desde el Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de Apoyos Concertados, además de hacer la mención al funcionamiento del Banco de Jurados. En lo que refiere al Proyecto de Inversión 1010, se expuso el estado de la construcción de la nueva sede de la Galería Santa Fe, los avances de la edificación, la dotación y los progresos del Centro de Documentación. Por último, en lo que respecta al proyecto 1017 se presentaron los proyectos que transversales de fomento al intercambio de saberes como lo son la Escuela de Mediación, el Centro de Documentación y el desarrollo de las publicaciones que nacen desde la Gerencia.

5. Delegación al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, postulación representante a las mesas de trabajo regionales Ministerio de Cultura.

De manera voluntaria los consejeros eligieron su participación para las siguientes representaciones: Alejandro Espinosa se ofreció para ser el delegado de los representantes en el Consejo Distrital de Artes, mientras que Carlos Arturo Poloche tomó la delegación al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y Raúl Alejandro Martínez quedó como representante del Consejo de artes Plásticas y Visuales ante las mesas regionales del Ministerio de Cultura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 09/04/2019 4 de 5

6. Elección atípica (Art. 9 Dec. 480 18). Propuestas de representantes a escaños sin representación.

Los asuntos relacionados a este punto quedaron resueltos en el numeral 3 de esta acta, contenido en la página 3.

7. Reglamento Interno

Con respecto al reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas, se acordó que la Secretaría Técnica envía por correo un modelo construido a partir del piloto propuesto por la Secretaría de Cultura, para que cada uno de los consejeros tenga la oportunidad de revisarlo y proponer sugerencias para hacer los cambios respectivos.

8. Agenda participativa anual

Los integrantes del Consejo llegan a la determinación de reunirse el primer martes de cada mes a las 9:00 a.m. de manera ordinaria. También, establecen que el orden del día de la siguiente reunión, agendada entonces para el martes 7 mayo, será tentativamente: 1. Revisión y aprobación del acta anterior 2. Elección del presidente de la sesión 3. Revisión de hojas de vida para candidatos de escaños de representación.

9. Propositiones y varios

El consejo decide que no establecerá un presidente permanente, sino que, según la circunstancia, se seleccionará un representante temporal para lo que se requiera. Por otro lado, después de la presentación de los proyectos y actividades de la Gerencia de artes plásticas se manifiesta el interés por conocer las convocatorias del Programa Distrital de Estímulo a cargo de la dependencia. Se acuerda también compartir el vínculo de estas convocatorias con los integrantes del consejo.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 80%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una próxima sesión para el día 7 de mayo de 2019 a las 9:00 a.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6. Elección atípica (Art. 9 Dec. 480 18). Propuestas de representantes a escaños sin representación.	Alejandro Espinosa, propone opción de presentar ciertos postulantes para que la Secretaría Técnica, a través de una convocatoria pública, les invite a inscribirse al consejo para que luego los integrantes hagan evaluación de hojas de vida y perfiles, y se dé paso a la deliberación y elección de los Representantes.	Alejandro Espinosa	Sí

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 09/04/2019 5 de 5

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Postulación de candidatos y difusión de la convocatoria pública para elección escaños vacíos	Todos los consejeros
Envío del Reglamento Interno del Consejo de Artes Plásticas para revisión	Secretaría Técnica
Revisión y sugerencias para el Reglamento Interno del Consejo de Artes Plásticas	Todos los consejeros

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

ORIGINAL FIRMADO

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:

ALEJANDRO ESPINOSA DÍAZ
Coordinador / Presidente

SERGIO CAMILO PINZÓN HERRERA
Secretaría Técnica

Revisó: Alejandro Espinosa y Raúl Martínez. Consejo de Artes Plásticas
Proyectó: Ana María Reyes Hernández – Contratista. Gerencia de Artes Plásticas